

**COMISIÓN NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid**

D. José María Suescun Verdugo, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A., a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, procede por la presente, a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha procedido a modificar la información pública periódica correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2007 remitida con fecha 29 de febrero de 2008 tras la finalización de la revisión por parte de los auditores de las cuentas anuales del ejercicio 2007, incluyendo determinadas reclasificaciones y ajustes en los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad con el objeto de adaptarlos a las cuentas anuales del ejercicio formuladas por los administradores.

Las modificaciones, que se encuentran debidamente explicadas en el apartado III (Bases de presentación y normas de valoración) de la información pública, se deben principalmente a:

1.- Registro de la provisión de determinados activos relacionados con las sociedades italianas y que claramente no van a ser recuperables en un futuro debido al proceso de liquidación de dichas sociedades aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2008. El resto de costes derivados del proceso de liquidación se registrarán en los estados financieros consolidados del ejercicio 2008, según lo establecido en la NIIF 5.

A estos efectos, se ha dotado en los estados financieros individuales una provisión por el importe de las cuentas a cobrar mantenidas con las filiales italianas (5.380 miles de euros), con el correspondiente impacto fiscal que ha sido activado como impuesto anticipado.

En los estados financieros consolidados se ha dotado una provisión por deterioro de determinados elementos de inmovilizado por importe de 8.518 miles de euros. Adicionalmente, se ha registrado un "Activo por impuestos diferidos" por importe de 1.841 miles de euros que recoge la diferencia entre el valor contable de dichos activos y el valor fiscal de los mismos. Asimismo, se han eliminado los "Pasivos por impuestos diferidos" por importe de 4.683 miles de euros acumulados y generados por la diferencia en los tipos impositivos y bases imponibles entre Italia y España, dado que tras la decisión del Consejo anteriormente descrita estos pasivos nunca llegarán a revertirse.

2.- Actualización del fondo de comercio y de la marca comercial Ultralase al tipo de cambio de cierre en el balance de situación consolidado, lo que supone una reclasificación entre los epígrafes de "Activos no corrientes de actividades interrumpidas" y "Diferencias de cambio" por importe de 2.328 miles de euros.

Como consecuencia de las citadas modificaciones el resultado individual de la Sociedad ha pasado de unas pérdidas de 4.092 miles de euros a pérdidas de 7.858 miles de euros. Asimismo, el resultado consolidado del Grupo ha pasado de unos beneficios de 1.175 miles de euros a unas pérdidas de 819 miles de euros.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

En Valencia, a 16 de abril de 2008.

José María Suescun Verdugo  
Presidente del Consejo de Administración